EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 0138-ARC-CBNL06-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA ENFUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y ACCESORIOS CON ENTREGA A NIVELNACIONAL EN CADA UNA DE LAS EMISORAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA."

CIERRE: 23 de junio 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 500.000.000) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan

FECHA DE EVALUACIÓN: 2 de julio del 2026

OFERTAS ASIGNADAS PARA EVALUAR:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IR-11052026-0 ARMADA-EQUIPOS	IRADIO SAS	Oferta en evaluación	23/06/2026 2:50 PM	429.217.299 COP
138-EB2000-SUMINISTRO	ELECTRONICA BROADCAST 2000 S.A.S.	Oferta en evaluación	23/06/2026 2:42 PM	493.635.800 COP
DTK Transmisores	DEINTEKO SAS	Oferta en evaluación	23/06/2026 2:30 PM	410.495.195,54 COP

OFERENTE EVALUADO:

PROPONENTE: PERSONA JURÍDICA

IRADIO SAS NIT 800.142.422-6
RL. PEDRO GIL RUBIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO 19.129.963 (17-07-1972)
REVISOR FISCAL: SANDRA PATRICIA USECHE CONTRERAS IDENTIFICADO CON 40.189.524, Y CON TARJETA PROFESIONAL NO. 213515-T

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	No aplica
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	No aplica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL (ANEXO C), DE UNIÓN TEMPORAL (ANEXO D) O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No aplica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 21 de mayo de 2026 Hora: 12:09:20 Recibo No. AA26994546 Valor: $ 12,100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269945462015C Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO NO CUMPLE- DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, DEBE SER EXPEDIDO EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y EN DONDE CONSTE EL OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO EN DONDE MANIFIESTE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA O APODERADO SE ENCUENTRA EN CURSO DE INABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE- NO APORTA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
TENER SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	No aplica
CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM	CUMPLE

CMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	**ANEXO "W"** **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA** Señores **BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"** Ciudad En consideración a que se adelanta el proceso de Contratación Directa No. 0138-ARC-CBNL06-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA ENFUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y ACCESORIOS CON ENTREGA A NIVELNACIONAL EN CADA UNA DE LAS EMISORAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA, y teniendo en cuenta que la misma tiene el carácter de **CONTRATACIÓN DEL SECTOR DEFENSA,** manifiesto de manera expresa mediante la suscripción del presente documento y en calidad de representante legal de la firma IRADIO SAS, que conozco y entiendo el contenido del artículo 194 del Código Penal, que me comprometo a no divulgar el contenido total o parcial de los documentos e información a los cuales tenga conocimiento referentes al presente proceso, en caso de salir favorecido, a no divulgar el contenido total o parcial del contrato que se suscriba, a garantizar la seguridad de la información que durante la ejecución de este tenga conocimiento, CÓDIGO PENAL. ARTICULO 194. DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años, siempre que la conducta no constituya delito sanción. Atentamente, NOMBRE: Pedro Gil Rubio DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 19.129.963 TELEFONO: (601) 2527719 SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS. NO CUMPLE- AJUSTAR DICE QUE CONTRATACIÓN DIRECTA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:30:43 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **19129963** Apellidos y Nombres: **GIL RUBIO PEDRO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298400042

PIB
15:45:40
Hoja 1 de 01

Bogota DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO GIL RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19129963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298400201

PIB
15:47:11
Hoja 1 de 01

Bogota DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IRADIO SAS identificado(a) con NIT número 8001424226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:49:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8001424226 Código de Verificación: 800142422626062415492 2 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:50:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 19129963 Código de Verificación: 1912996326062415505 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
MEDIDAS CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 24/06/2026 03:37:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19129963 .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142727240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VERIFICADA CON CODIGO QR

Conclusión:

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente se advierte que SE ENCUENTRA INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO, DE CONDORMIDAD CON LA CAUSAL DEFINIDA EN EL LITERAL 08 DEL NUMERAL 3.8, ASÍ: 8. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta.

PROPONENTE: PERSONA JURÍDICA ELECTRONICA BROADCAST 2000 S.A.S NIT 900.452.991-8 RL. Sandra Patricia Vega Argel, identificada con documento C.C. 50.912.733 (29-11-1994)	
DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	No aplica
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	No aplica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL (ANEXO C), DE UNIÓN TEMPORAL (ANEXO D) O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO EN DONDE MANIFIESTE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA O APODERADO SE ENCUENTRA INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
TENER SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	NO APLICA

CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM	CUMPLE
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:31:17 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **50912733** Apellidos y Nombres: **VEGA ARGEL SANDRA PATRICIA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 298399811** PIB 15:43:37 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 24 de junio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ELECTRONICA BROADCAST 2000 S A S identificado(a) con NIT número 9004529918: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

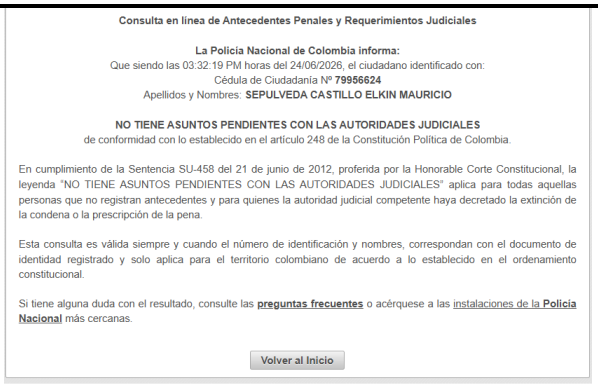
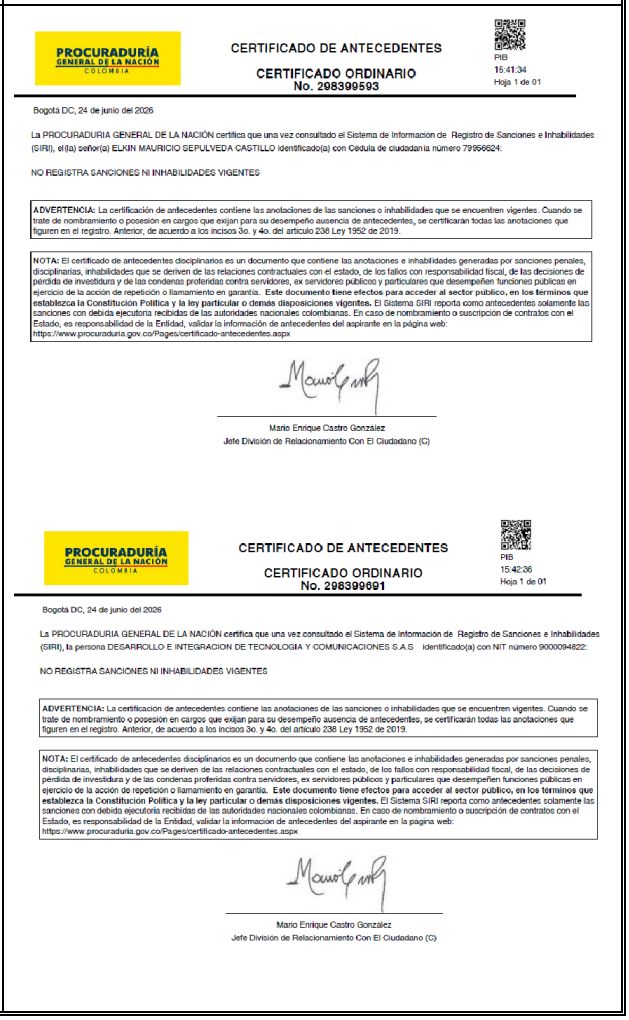
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 298399915 PIB 15:44:32 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 24 de junio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50912733: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:51:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 50912733 Código de Verificación: 50912733260624155132 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:52:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9004529918 Código de Verificación: 900452991826062415522 9 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
MEDIDAS CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 24/06/2026 03:38:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **50912733 .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142727329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Ramo: SOAT, Cumplimiento, Judiciales, Arrendamiento, Otros Ramos Certificado No. 72977623 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. No soy un robot Consultar Regresar Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma: DATOS DE LA POLIZA Código de Seguridad: wkN9piD6rvwIlsBS8g00pQ== Número de póliza: 100451949 Número de anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición: 17/06/2026 Inicio de vigencia Global: 23/06/2026 Fin de vigencia Global: 01/10/2026 Tomador: ELECTRONICA BROADCAST 2000 S.A.S Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVA Valor asegurado: 50.000.000,00 Movimiento: EXPEDICION Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO.0138 -ARC-CBNL06-2026 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y ACCESORIOS CON ENTREGA A NIVEL NACIONAL EN CADA UNA DE LAS EMISORAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA. NOTA: ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTÁC Amparos Nombre del Amparo: SERIEDAD DE LA OFERTA Vigencia Desde: 00:00 Horas del 23/06/2026 Vigencia Hasta: 24:00 Horas del 01/10/2026 Suma Asegurada: $ 50.000.000,00 Valor Prima: $ 50.000,00 Imprimir Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Conclusión:

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente se advierte que CUMPLEN en su totalidad con los requisitos jurídicos exigidos.

PROPONENTE: PERSONA JURÍDICA DEINTEKO SAS NIT 900.009.482-2 RL. ELKIN MAURICIO SEPULVEDA CASTILLO, identificado con documento cédula de ciudadanía 79.956.624 de Bogotá (11-11-1998) REVISOR FISCAL LORENA VALERO NAVARRETE T.P. 202.994-T	
DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	No aplica
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	No aplica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL (ANEXO C), DE UNIÓN TEMPORAL (ANEXO D) O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO EN DONDE MANIFIESTE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA O APODERADO SE ENCUENTRA INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
PROVENIENCIA DE DINEROS	No se exigió en el pliego de condiciones
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
TENER SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM	CUMPLE
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:32:19 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79956624**
Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA CASTILLO ELKIN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298399593

PIB
15:41:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN MAURICIO SEPULVEDA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79956624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298399691

PIB
15:42:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

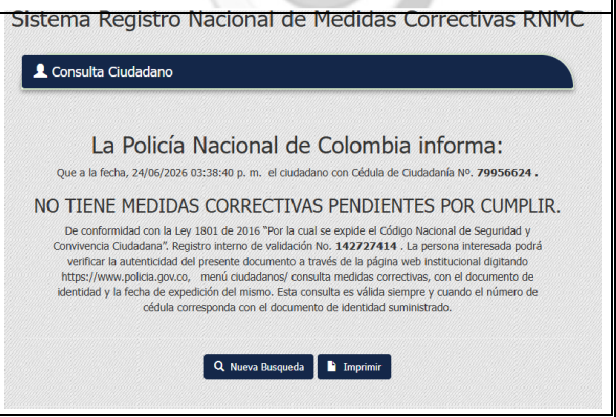
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9000094822:

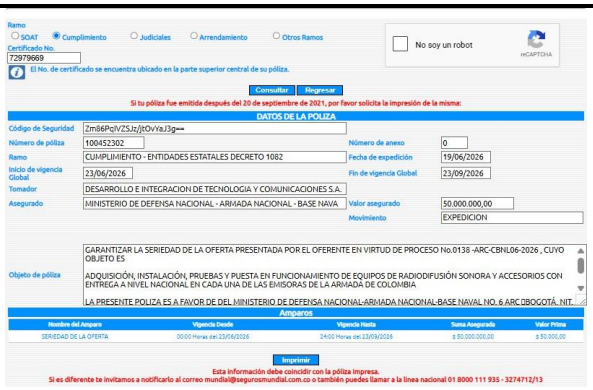
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:53:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9000094822 Código de Verificación: 900009482226062415531 1 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 15:54:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 79956624 Código de Verificación: 7995662426062415540 0 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
MEDIDAS CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	

Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos
Certificado No. 72979669
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.
No soy un robot
Consultar Regresar
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Zm86PcIVZSJz/jtOvYaJ3g==		
Número de póliza	100452302	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	19/06/2026
Inicio de vigencia Global	23/06/2026	Fin de vigencia Global	23/09/2026
Tomador	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A.		
Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVA	Valor asegurado	50.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.0138 -ARC-CBNL06-2026 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y ACCESORIOS CON ENTREGA A NIVEL NACIONAL EN CADA UNA DE LAS EMISORAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA LA PRESENTE POLIZA ES A FAVOR DE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTÁ. NIT.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/09/2026	$ 50.000.000,00	$ 50.000,00

Imprimir
Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

<u>Conclusión:</u>

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente se advierte que CUMPLEN en su totalidad con los requisitos jurídicos exigidos.

Atentamente,

LUISA FERNANDA PRECIADO MONTEALEGRE
Evaluador Jurídico Proceso No. 0138-ARC-CBNL06-2026